



PERÚ

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

EL PERU
AVANZA

"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

CooperAPCIÓN



APCI

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Boletín Informativo / Edición: Mayo - Junio 2009 – Año V N° 48



PERÚ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



APCI

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

CONTENIDO

- Jornada sobre la Cooperación Iberoamericana en el Perú.....
- Reconocimiento de la SEGIB.....
- VII Encuentro "Sistema Nacional de Cooperación Internacional" San Andrés – Colombia.....
- Reunión APCI-Universidades y Comisión Técnica Belga.....
- Director de la APCI participa en Foro Regional de Buenas Prácticas de Jóvenes
- Taller Regional de Energía Renovable....
- Reunión de Coordinación con Cooperantes sobre la Matriz Integrada de Proyectos de Cooperación (MIPCI).....
- Visita del Director General Adjunto de Relaciones Exteriores para América Latina y Asia de la Comisión Europea Sr. Stefano Sannino.....
- Ceremonia por el Día de Europa en el Museo de la Nación.....
- Información de Cooperación Internacional Disponible en la Biblioteca Nacional del Perú.....
- Presentación del Proyecto del Plan Anual de Fiscalización y Supervisión 2009.....
- APCI priorizará Cooperación Internacional.....
- Competencias de la Agencia peruana de Cooperación Internacional.....
- Director de la APCI en el Noticiero "Mesa Central".....
- Director Ejecutivo de la APCI clausura Seminario sobre el Trabajo Infantil en el Perú.....
- Comunidad Andina conmemoró su 40 aniversario.....
- La NO Violencia. XXXIX Asamblea general de la OEA.....
- Jornadas de Capacitación.....



Editado por:

Agencia Peruana de Cooperación Internacional
 Av. José Pardo 261, Miraflores, Lima 18, Perú
 Teléfono: 319-3600 Fax: 319-3684

Web: www.apci.gob.pe

Responsables:

Liliana Marchena Reátegui / Nilton Romero López
 Preguntas y comentarios Mail: boletin@apci.gob.pe



“Jornada sobre la Cooperación Iberoamericana en el Perú”

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional, **APCI**, y la Secretaría General Iberoamericana **SEGIB**, organizaron “La Jornada sobre la Cooperación Iberoamericana en el Perú” en la cual se presentaron los 28 programas cumbre, iniciativas y proyectos adscritos que forman parte de la Cooperación Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

La jornada, que se realizó el día 23 de junio en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, contó con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, **AECID**.

Sobre esta Jornada, el Director Ejecutivo de la **APCI**, Lic. Carlos Pando Sánchez, destacó que la Cooperación Iberoamericana es una iniciativa del rey de España en consenso con los países de América Latina y el Caribe para construir un sistema de consulta, decisión política y de cooperación. Del mismo modo resaltó la importancia de los 28 programas que tiene la Cooperación Iberoamericana en América Latina y el Caribe, y que han sido presentados al país durante esta Jornada.

El Director Ejecutivo de la **APCI**, señaló que el Perú como anfitrión de la Jornada de Cooperación, ha recibido a 11 países de América latina y de la península Ibérica además de Portugal y Andorra; adicionalmente el Lic. Pando agregó que se está evaluando la posibilidad de que la Cooperación Iberoamericana tenga una sede en Lima y que funcionarios peruanos participen de sus organismos de decisión.

Este Programa se enmarca en la Estrategia de Visibilidad de la Cooperación Iberoamericana, aprobada en la Cumbre de San Salvador, realizada en el 2008.

Entre los temas expuestos se encuentran: Los Programas Iberoamericanos; Informe de la Cooperación Sur - Sur, a cargo de José María Vera - Director de Planificación de la Secretaría para la Cooperación Iberoamericana. **SEGIB**; Perú y la Cooperación Sur -Sur, a cargo de Paola Bustamante - Directora de Gestión y Negociación Internacional de la **APCI**;



Cooperación Iberoamericana en Juventud a cargo de Leire Iglesias, Secretaria General adjunta de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ); Programas Sociales y Económicos: Programa de Movilidad Académica “Pablo Neruda” y Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas, a cargo de José Ignacio López Soria. Director Regional de la **OEI**, Lima; Programa Iberoamericano de Bancos de Leche Humana (IBERBLH) a cargo de Franz Reis Novak - Secretaría Técnica del Programa, Rio de Janeiro - Brasil; Programa Iberoamericano de Agua a cargo de, Iker Egaña - Secretaría Técnica de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA), Madrid y el Programa Iberoamericano de Gestión Territorial - PROTERRITORIOS a cargo de Rafael Echeverri, Secretario Técnico, México D.F.

Por la tarde continuó una sesión en el local de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, **AECID**.

El evento se realizó en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores siendo inaugurado por el Secretario para la Cooperación Iberoamericana de la Secretaría General Iberoamericana (**SEGIB**) Miguel Hakim; Leire Iglesias, Secretaria General Adjunta de la Organización Iberoamericana de Juventud (**OIJ**), el Viceministro Secretario General de Relaciones Exteriores, embajador Néstor Popolizio Bardales y el Director de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (**APCI**) Lic. Carlos Pando Sánchez



Reconocimiento de la SEGIB

Madrid, 29 de junio de 2009

Sr. D. Carlos Hely Pando.
Director
Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Estimado Carlos:

Ya de vuelta en Madrid no quiero dejar de agradecerles su atención y el trabajo desarrollado para celebrar de forma exitosa la Jornada de la Cooperación Iberoamericana en el Perú. Me gustaría reconocer la dedicación a este evento de tu equipo, en especial de Soledad Bernuy y Paola Bustamante, que han logrado montar una Jornada de muy buena asistencia e inmejorable organización.

Estoy seguro que esta Jornada favorecerá no solo el conocimiento sino también una mayor participación de las instituciones peruanas en los Programas Iberoamericanos, muchos de los cuales ya cuentan con su país como miembro adherido y activo.

Espero que nos veamos en las reuniones de Lisboa en las que podremos seguir avanzando en el impulso a la Cooperación Iberoamericana y Sur-Sur en nuestra región.

Saludos cordiales,
Miguel Hakim Simón
Secretario para la Cooperación Iberoamericana

VII Encuentro "Sistema Nacional de Cooperación Internacional" en San Andrés – Colombia

El 4 y 5 de junio se llevó a cabo el VII Encuentro del "Sistema Nacional de Cooperación Internacional" en la ciudad de San Andrés – Colombia, donde se contó con la participación de representantes de 30 países y agencias internacionales, con el propósito de consolidar la coordinación de la ayuda internacional que recibe Colombia a nivel nacional, departamental y municipal.

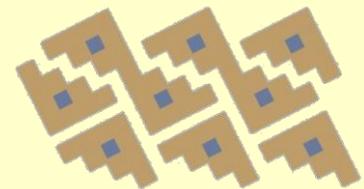


El evento estuvo organizado por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo **AECID**.

El Sistema Nacional de Cooperación, es la instancia promovida por el Gobierno Nacional de Colombia, en la que participaron países, agencias de cooperación e instituciones nacionales de todos los niveles con el fin de canalizar de la mejor forma los recursos extranjeros dirigidos al desarrollo del país.

La Instalación del Encuentro estuvo a cargo del Alto Consejero Presidencial de Colombia Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, el Embajador de México en Colombia y Presidente del G-24 Florencio Salazar y la Gobernadora (e) del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Willa Vigloria Howard.

En representación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional estuvo el Director de Políticas y Programas, Jorge Cuervo Larrea, quien desarrollo la presentación del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable, hacia la eficacia de la ayuda Internacional en el Perú



Reunión APCI - Universidades y Comisión Técnica Belga



Con el propósito de intensificar la Cooperación entre la República del Perú y el Reino de Bélgica, en materia educativa, el 26 de junio se realizó en la sede de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), la reunión entre la Delegación de la Comisión Técnica Belga; representantes de Universidades y funcionarios de la APCI.

La delegación belga estuvo conformada por Sr. Pierre Charlier, Secretario de la Cooperación al desarrollo de la Embajada de Bélgica; Sr. Koen Van Acoleyen, agregado de la Cooperación al Desarrollo de la Embajada de Bélgica; y la Srta. Gabriela Elgegren, adjunta al Agregado de la Cooperación al Desarrollo de la Embajada de Bélgica, y por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, APCI, el Director de Políticas y Programas Jorge Cuervo Larrea.



La Delegación belga detalló que en Bélgica, los concejos universitarios Flamenco y Anglófono han venido a informarse del trabajo del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), y de cómo está organizada la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), con

miras a posibles futuros acuerdos de cooperación interuniversitaria.

De esta reunión participaron además, el Presidente del CONCYTEC Dr. Augusto Mellado Méndez; la rectora de la Universidad Nacional del Altiplano y vicepresidenta de la ANR, M. SC. Martha Nancy Tapia Infantes; el rector de la Universidad del Callao Mag. Víctor Manuel Merea Llanos; el Secretario General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dr. Jose Niño; la Lic. Julia Casas Castañeda Directora de Relaciones Internacionales y Cooperación de la ANR y el Dr. Arturo Gárate Salazar, jefe de la Oficina Central de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Director de la APCI Participa en Foro Regional Buenas Prácticas de Jóvenes



El Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, APCI, participó el 18 de junio, en el Foro Regional "Buenas Prácticas de Jóvenes de Bolivia, Honduras, Nicaragua y Perú", que se realizó en la facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde jóvenes de estos países expusieron las 20 mejores experiencias para el desarrollo.

El Lic. Carlos Pando Sánchez, felicitó el "atrevimiento" de los jóvenes por participar e incidir en la política pública del país, resaltando que en estos momentos se vive un quiebre generacional y que estos proyectos crean nuevas políticas y leyes que han sido acogidos en las altas esferas del país, como es el caso de la ley del concejal juvenil.

Saludó a la Universidad Católica y al Banco Mundial por fomentar e incentivar este tipo de iniciativas entre los jóvenes de Latinoamérica.



Estuvieron presentes en este Foro Regional; el Lic. Carlos Pando Sánchez, Director Ejecutivo de la APCI; la Dra. Beatriz Boza, Directora Ejecutiva de "Ciudadanos al Día"; y el Dr. Luis Bacigalupo, Director Académico de Responsabilidad Social de la Universidad Católica.

El Foro contó con la participación presencial de jóvenes peruanos, y por medio de videoconferencia con jóvenes de Bolivia, Honduras y Nicaragua.

El proyecto "Buenas Prácticas de Jóvenes de Bolivia, Honduras, Nicaragua y Perú", busca difundir el trabajo realizado por ellos, mostrando que son aliados del desarrollo y capaces de alcanzar buenas prácticas con sus experiencias



Taller Regional de Energía Renovable

Con el fin de definir el que sería un programa de apoyo financiero a iniciativas de energía renovable por parte de Finlandia a los países andinos, se realizó en Bogotá, Colombia los días 11 y 12 de junio, un taller regional al que asistieron autoridades en materia energética de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, así como del Ministerio de Asuntos Exteriores y Ambiente de Finlandia.

El evento fue inaugurado por , Andrés Taboada, Director de Energía del Ministerio de Minas y Energía de Colombia; Markku Nurmi, Director General del Ministerio de Ambiente de Finlandia; y, Jorge Enrique Prieto, Subdirector Ayuda Oficial al Desarrollo de la Dirección de Cooperación Internacional de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Se presentaron los resúmenes sobre la situación actual y perspectivas de Energía Renovable en Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. La posición peruana fue expuesta por el Ing. Gustavo Vivanco, representante del Ministerio del Ambiente.

La participación de la APCI se basó en la alianza estratégica que se ha generado con Colombia, dentro del marco del Memorándum de Entendimiento suscrito; y en base a la priorización temática que ésta Agencia ha realizado y que se verifica en el Plan Anual de CINR 2009, en el eje de Competitividad Sostenible, dentro de los que se debe garantizar el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

A este evento participó la Dra. Patricia Espichán Cuadros, Jefe de la Oficina General de Administración de la APCI.



Reunión de Coordinación con Cooperantes sobre la Matriz Integrada de Proyectos de Cooperación (MIPCI)

Funcionarios de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), con el fin de informar sobre las acciones que está realizando para la recopilación de información sobre la Cooperación Internacional que recibió el Perú los años 2007 y 2008, se reunieron el 27 de mayo, en las instalaciones de la AECID junto con representantes de las diversas Agencias de Cooperación bilateral y multilateral presentes en el país.

La Matriz Integrada de Proyectos de Cooperación – MIPCI es una herramienta informática de ingreso de información en Línea, que permite contar con información oportuna y actualizada sobre la Cooperación oficial así como validar la información proporcionada por las entidades Ejecutoras de Cooperación para brindar mayor consistencia a las cifras en el Perú.



Matriz Integrada de Proyectos de la Cooperación Internacional

De esta manera la MIPCI contribuye al esfuerzo de hacer más eficaz la ayuda al desarrollo, favorece la armonización entre Cooperantes, contribuye con la transparencia en el uso de los recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) y permite el Accountability de los recursos que ingresan al Perú como CINR (Rendición de Cuentas).

Para la recopilación de información de Fuentes Cooperantes Oficiales, a través del sistema en línea, cada Cooperante ingresa con una clave de acceso, proporcionada por la APCI. La información correspondiente a los

años 2007 y 2008 puede ser ingresada desde las oficinas y sedes centrales en el exterior, habiéndose definido como plazos el 30 de Junio para la información correspondiente al año 2007 y el 30 de julio para la información del 2008.

A partir del mes de Agosto de 2009, la APCI iniciará el procesamiento de la información reportada en la MIPCI.

Visita del Director General Adjunto de Relaciones Exteriores para América Latina y Asia de la Comisión Europea, Sr. Stefano Sannino



El Director General Adjunto de Relaciones Exteriores para América Latina y Asia de la Comisión Europea, señor Stefano Sannino, realizó una Visita Oficial al Perú, tiempo durante el cual desarrolló un intenso programa de trabajo que incluyó reuniones con el Presidente del Consejo de Ministros, Yehude Simon, y la Ministra de Comercio Exterior y Turismo Mercedes Aráoz.

El 23 de junio durante su visita al Ministerio de Relaciones Exteriores, las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio Bardales, quien cedió la palabra al Director Adjunto de Relaciones Exteriores para América Latina y Asia de la Comisión Europea, Señor Stefano Sannino.

Entre los temas abordados en la Reunión de Trabajo se trataron : el Cumplimiento de la Declaración de Lima (V Cumbre ALC-UE), expositor, Embajador Hernán A. Couturier Mariátegui; Perú y Negociaciones Económicas, expositor Embajador José E. Romero Cevallos; Integración Andina y Sudamericana, expositor Ministro Eric

Anderson Machado; Cooperación Perú – Unión Europea en materia de Control de Drogas, expositora Ministra Dora Salazar Roncagliolo; Cooperación Perú – Unión Europea, expositor, Director Ejecutivo de la APCI Carlos Pando Sánchez; Situación política regional, expositor Embajador Pablo Portugal Rodríguez; Perú y APEC, expositor Ministro Luis Quesada Incháustegui y Diálogo Migratorio ALC- UE, expositor Ministro Marco Núñez- Melgar.

Es preciso señalar que la Visita Oficial demuestra la confianza de las altas autoridades de la Unión Europea en el desarrollo del Perú y sus esfuerzos por lograr el bienestar de la población peruana, en el marco del fortalecimiento de la democracia, el pleno respeto por los derechos humanos y la convivencia pacífica en el marco del derecho internacional.



Durante su discurso en la ceremonia de aniversario de Europa realizada el martes 12 de mayo en el Museo de la Nación, el presidente del Consejo de Ministros, Yehude Simon, agradeció la cooperación europea con el Perú en diferentes ámbitos como en derechos humanos, desarrollo social, cooperación técnica, entre otros.

Recalcó que la ayuda europea es de suma importancia porque contribuye a la lucha contra la pobreza del país y la modernización del Estado.



Información de Cooperación Internacional Disponible en la BNP

El Proyecto de Biblioteca Virtual de Cooperación Internacional (BVCI) es la primera iniciativa de su especialidad en América Latina, fue una de las conclusiones a la que se llegó en una reunión que se realizó en la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) el 14 de mayo, con representantes de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en nuestro país.



Ceremonia por el Día de Europa en el Museo de la Nación

La Unión Europea es un ejemplo para el Perú y América Latina, sostuvo el jefe del Gabinete, Yehude Simon, al destacar la solidez de dicho bloque de integración a pesar de la diversidad y diferencias de sus poblaciones y líderes políticos.

Por su parte, el jefe de la Delegación de la Comisión Europea en Perú, el embajador Antonio Cardoso Mota, dijo esperar que la cooperación de la Unión Europea con el Perú crezca y se consolide con miras a tener un futuro de bienestar compartido.

“El Perú es un país fantástico por su población, riqueza natural y sus bellezas naturales y especialmente por la calidez de su gente”, finalizó.

El Director Ejecutivo de la APCI, Lic. Carlos Pando Sánchez, se hizo presente en la Ceremonia de aniversario de Europa expresando su saludo protocolar.

En la actividad que se desarrolló en la Sala de Usos Múltiples (SUM) de la BNP en su sede San Borja, la Coordinadora Administrativa de la BVCI, Sheyla Tuesta García expresó que el proyecto recopila, procesa y publica la información producida por la cooperación internacional en el Perú.

Se trabaja con un software libre, y a través del proyecto se facilita el acceso a la información

dispersa y sin acceso público, democratizando las fuentes informativas, de esta forma los usuarios pueden revisar la documentación en línea, de manera gratuita y sin límites de horario o ubicación geográfica, refirió Tuesta, tras enfatizar que se aporta en hacer eficiente la gestión e inversión de los recursos.

Giovanna Vega, Gestora de información de la BVCI, comentó que hasta la fecha se tiene publicados 2 mil 973 documentos, y las visitas mensuales al portal son en promedio 2 mil 400, siendo en un 80 por ciento de nuestro país y un 20 por ciento del extranjero.



Los documentos que recopila la BVCI son: artículos científicos, convenios de cooperación, fichas técnicas, informes técnicos, informes finales de proyectos, documentos de información de proyecto, documentos de información de programa, publicaciones que haya realizado el proyecto, publicaciones institucionales y materiales audiovisuales, puntualizó Vega.

La BVCI es una iniciativa del Sistema de las Naciones Unidas, cuenta con financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el marco del convenio suscrito con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y tiene por objetivo preservar, organizar y compartir, a través de una plataforma tecnológica, los documentos generados como resultado del apoyo de las fuentes cooperantes en el país.

Presentación del Proyecto del Plan Anual de Fiscalización y Supervisión 2009

En concordancia con los Lineamientos de Gestión de la APCI y específicamente con el cuarto lineamiento "Desarrollar una efectiva política de Fiscalización de los proyectos de

CINR ejecutados por entidades privadas, con énfasis en la verificación del uso de los recursos, la eficacia y la evaluación de resultados", se presentó el 8 de mayo, ante los representantes de la Coordinadora de Entidades Extranjeras de Cooperación Internacional (COEECI), el Proyecto del Plan Anual de Fiscalización y Supervisión 2009.



La reunión tuvo lugar en la sede de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y fue presidida por el Director Ejecutivo de APCI, Lic. Carlos Pando Sánchez, y contó con la presencia del presidente de COEECI, Martín Beaumont, entre otros directivos de dicha entidad.

El Director de Fiscalización y Supervisión de APCI, Ing. Alberto Pinillos, expuso los criterios y alcances del Proyecto del Plan Anual de Fiscalización, resaltando que el mismo tiene como objetivo general verificar el uso correcto de los recursos de la CINR, así como la eficiencia y la eficacia hasta el nivel de resultados de las intervenciones ejecutadas por las entidades privadas receptoras de cooperación internacional no reembolsable.

Asimismo, el Ing. Pinillos, expresó que el Proyecto contempla como objetivo específico efectuar 120 acciones de fiscalización a las intervenciones de las ONGD, ENIEX e IPREDA, con el fin de verificar el uso correcto de los recursos y de los beneficios y privilegios recibidos. También se contempla realizar acciones de supervisión a intervenciones a partir de denuncias debidamente sustentadas por terceros.

El Plan contempla una metodología técnica para el proceso de selección de las intervenciones a fiscalizar, a partir de las Declaración Anual 2008, de la Matriz Integrada de Proyectos de Cooperación Internacional MIPCI y de las solicitudes de devolución de IGV e IPM, lo cual asegura la objetividad y transparencia de la muestra final.

Entre los criterios de gestión empleados para la formulación del PAF 2009, se resaltó la armonía con los Lineamientos de Gestión de la Agencia y las prioridades establecidas en el Plan Anual de Cooperación Internacional No Reembolsable 2009.

Por último, se informó que dentro de las estrategias para la implementación del Plan Anual de Fiscalización y Supervisión está la estandarización de procesos, la conformación de equipos multidisciplinarios, la formación de recursos humanos y la absoluta transparencia.

Los representantes de COEECI, participaron activamente en la discusión del indicado Plan y formularon sus observaciones y recomendaciones correspondientes.



APCI priorizará Cooperación Internacional



El Director Ejecutivo de la APCI, Carlos Pando Sánchez, manifestó en entrevista realizada al diario Gestión que para efectos de la cooperación internacional es lógico que disminuya el monto de ayuda cuando el país pasa a ser de renta media – alta.

No obstante, señaló que las señales que se perciben es que la cooperación se mantendrá.

Añadió que el Perú ya ha emprendido el camino de priorizar la cooperación y orientarla hacia ejes temáticos y zonas territoriales o extrema pobreza, que van de la mano con la estrategia nacional.

Competencias de la Agencia Peruana de Cooperación

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional - **APCI**, en referencia a los últimos acontecimientos respecto al uso de los recursos de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (**AIDSESP**), pone de conocimiento que, la norma de creación de esta Agencia, Ley N° 27692, modificada por Ley N° 28925, en el numeral 3.1 del artículo 3° señala que la **APCI** es el ente rector de la Cooperación Técnica Internacional, con la responsabilidad de: "... conducir, programar, organizar, priorizar y supervisar la Cooperación Internacional No Reembolsable, que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes del exterior de carácter público y/o privado, en función de la política nacional de desarrollo, y por consiguiente gozan de los beneficios tributarios que la ley establece."

Consecuentemente, los siguientes párrafos del referido numeral, excluyen del ámbito de competencia de la APCI a todas aquellas actividades de las entidades que gestionan los recursos de cooperación internacional directamente con las fuentes cooperantes, sin participación de ningún organismo estatal, salvo los siguientes tres supuestos:

- Que, **las entidades hayan hecho uso de algún privilegio, beneficio tributario o exoneración;**
- Que, **utilicen de alguna forma recursos estatales; o**
- Que, **la fuente cooperante sea un organismo internacional en el cuál el Estado Peruano es parte.**

Por lo tanto, las atribuciones de control, supervisión y fiscalización de la cooperación técnica internacional contempladas en el numeral 3.3 del artículo 3° de la Ley N° 27692, sólo podrán ejercerse sobre las actividades de Cooperación Internacional gestionadas a través de algún organismo estatal o que habiendo sido gestionadas directamente entre la entidad privada y la fuente cooperante, se encuentren en alguno de los tres supuestos referidos en el acápite anterior, con el propósito de no exceder el ámbito de

competencia establecido por ley y, ergo, evitar realizar actuaciones inválidas.

Asimismo, en función a lo dispuesto en el Resolutivo N° 1 del Pleno Jurisdiccional del Tribunal Constitucional y, sólo con fines de transparencia, la obligación de las entidades que gestionan cooperación internacional sin la participación de los organismos del Estado, salvo aquellas entidades que incurran en los tres supuestos señalados, se constituye en la inscripción de los programas, proyectos o actividades en un registro que conduce la **APCI**, de carácter público e informativo; y no en informar sobre la ejecución del gasto que realizan con recursos de la cooperación internacional privada.

En ese contexto, la **APCI** consciente de las limitaciones legales para el ejercicio de sus potestades, implementó un nuevo formato de Declaración Anual, aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 011-2009 **APCI/DE** del 29 de enero del 2009 que, incorporando nuevos rubros como objetivos, metas, resultados previstos e indicadores, así como estructuras de costos de financiamiento y su ejecución; permite acceder a un mayor nivel de información proporcionado previamente por los propios administrados, posibilitando de esta manera, el control previo y facilitando la verificación posterior a través de las acciones de supervisión y fiscalización.

Cabe precisar que el sistema de control ejercido por la **APCI**, privilegia el ejercicio de las atribuciones de esta Agencia sobre las actividades de cooperación técnica internacional, bajo las modalidades de programas, proyectos o actividades, antes que el control de las entidades en sí mismas, lo que garantiza que el ejercicio de dichas potestades se ciña estrictamente al ámbito de competencia conferido por ley a esta Agencia. Ante información relevante, luego de la sistematización de la misma, a partir de la conclusión de la Declaración Anual el 28 de febrero pasado, esta Agencia cumple con remitirla a las instituciones competentes e involucradas en la materia advertida.

Finalmente, cabe precisar que las acciones de fiscalización no se realizan arbitrariamente sobre cualquier actividad de cooperación internacional no reembolsable, sino que se hace a través de la selección previa de un conjunto de programas, proyectos o actividades que responden a la conjunción de dos criterios técnicos: el criterio de gestión que permite establecer el porcentaje de entidades que según el monto de lo ejecutado

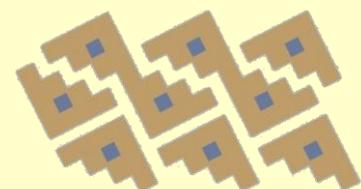
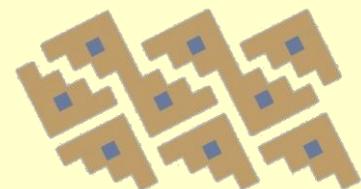
son sujetas a la fiscalización; y la ponderación que responde a las variables temáticas y geográficas que identifican las intervenciones que por su ubicación y por la materia, constituyen prioridades dentro de lo previsto en la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional aprobada por el Decreto Supremo N° 044-2007-RE.

Lima, 10 de junio de 2009



APCI

Agencia Peruana de Cooperación Internacional



Director Ejecutivo de la APCI en el Noticiero "Mesa Central"

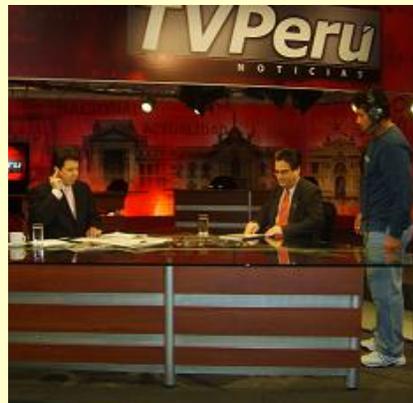


El Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, **APCI**, Lic. Carlos Pando Sánchez, señaló que más del 93% del dinero que recibe la Asociación Interétnica para el Desarrollo Económico de los Pueblos de la Amazonía, **AIDSESP**, corresponde a fuentes de origen privado mientras que el 7% corresponde a fuentes de origen oficial. Agregó que AIDSESP ha declarado ante el Estado peruano, que ha recibido en total 4'307,376.55 dólares para el periodo 2006 al 2008, para ejecución de sus proyectos.

Estas declaraciones las realizó en el Noticiero Mesa Central de TV Perú – Canal 7.

Indicó que la APCI ha identificado a 31 fuentes de financiamiento de las cuales la gran mayoría son de origen privado.

Del mismo modo señaló que todas las instituciones registradas en la APCI tienen la obligación de declarar anualmente, acerca de la ejecución de sus proyectos del año anterior y anunciar los que vienen el año siguiente.



Director de la APCI clausura seminario sobre el trabajo Infantil en el Perú

El Lic. Carlos Pando Sánchez, Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (**APCI**) clausuró el Seminario "Balance y Perspectivas sobre el trabajo Infantil en el Perú", organizado por la Asociación Cristiana de Jóvenes del Perú (**ACJ**), CEDRO – International Youth Foundation, y Swisscontact, realizado los días 23 y 24 de junio en su sede en Pueblo Libre.

Durante la primera jornada del seminario se trataron los temas: "Evaluación del cumplimiento de los Compromisos Internacionales asumidos por el Estado Peruano y nivel de ejecución de sus planes nacionales"; Balance de las Políticas y los Programas ejecutados por el Estado con respecto al trabajo infantil"; y "Balance de las acciones realizadas por la Sociedad Civil frente a la problemática del trabajo infantil".

Por la tarde se realizó un taller donde se debatieron las propuestas de acciones a corto plazo para ser ejecutadas por el Estado, la Sociedad Civil y las Empresas, en los temas de Incidencia y Sensibilización, Educación, Salud y mejoramiento de ingresos de las familias.

El Seminario culminó con una plenaria donde se llegaron a importantes acuerdos. Luego se instaló una comisión de seguimiento.

La Clausura del Seminario estuvo a cargo del Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, Lic. Carlos Pando Sánchez, quien se comprometió a canalizar estas propuestas y conclusiones al Congreso de la República, para su viabilidad.



PERÚ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Comunidad Andina conmemoró su 40 aniversario

La Comunidad Andina celebró el 40° Aniversario de la Suscripción del Acuerdo de Cartagena, tratado internacional con el que se dio inicio al proceso andino de integración.



En sesión solemne, realizada en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina, en Lima, se contó con la participación del presidente del grupo de trabajo que elaboró el Acuerdo de Cartagena original, el colombiano Jorge Valencia Jaramillo; de altas autoridades de los gobiernos andinos; de representantes de las instituciones del Sistema Andino de Integración, Embajadores andinos y otras personalidades del mundo político y cultural.

El Acuerdo de Cartagena fue suscrito el 26 de mayo de 1969 por cinco países sudamericanos (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú) con el propósito de promover el desarrollo armónico y equilibrado de la subregión mediante la integración y la cooperación económica y social.



En la actualidad la CAN tiene cuatro Países Miembros: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú con una población de 98 millones de habitantes. Juntos concentran el 20% de la biodiversidad y el 10% del agua dulce del planeta.

La NO Violencia XXXIX Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (OEA)

Por primera vez en la historia, San Pedro Sula, recibió en una misma tarde al menos cuatro presidentes y la Secretaria de Estado de EEUU, Hillary Clinton.



Los cancilleres asistentes a la XXXIX Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), comenzaron el lunes primero de junio, las primeras actividades de la cita, la cual culminó el miércoles tres.

Como tema central se discutió, "Hacia una Cultura de La NO violencia", siendo el levantamiento de la expulsión de Cuba en 1962 de la OEA, el asunto que más atención provocó en medios políticos y de prensa.

Informes anteriores de la OEA mencionaron la existencia de tres proyectos sobre el tema de Cuba, que fueron presentados por Nicaragua, Honduras y Estados Unidos, aunque la potencia nortea pretendió imponer condiciones sobre un eventual regreso de Cuba.

El pasado 25 de mayo en Caracas, la ministra de Relaciones Exteriores de Honduras, Patricia Rodas, llamó a la OEA a desagrar a Cuba y a los pueblos de la región y repare su error de expulsar a ese país del organismo en 1962.

Cuba fue excluida de la organización en 1962, bajo fuertes presiones de Estados Unidos contra la entonces naciente Revolución cubana.

El gobierno de la isla ratificó su rechazo a reincorporarse a la OEA, a la cual califica

desde hace décadas de ministerio de colonias yanqui, por su servilismo ante las políticas anti latinoamericanas de Estados Unidos.

Jornadas de Capacitación

La Oficina General de Administración de la APCI organizó una Jornada de Capacitación al Personal de la Institución, denominado: "La Agencia Peruana de Cooperación Internacional: situación actual, retos y perspectivas", realizado en las instalaciones de su sede del 15 al 30 de mayo.

La Jornada de Capacitación se distribuyó de tres Módulos y teniendo como objetivo socializar los lineamientos de Gestión y su implementación en el Plan Estratégico Institucional de la Agencia, además de brindar a los participantes conocimientos específicos sobre la organización funcional de la Agencia, a fin de establecer mejoras en los servicios que brinda la APCI.

Módulo I

Lineamientos de Gestión. Expositor: Lic. Carlos Pando Sanchez, Director Ejecutivo de la APCI.

PEI reajustado. Expositor: María Antonieta Nerio, Jefa de la Oficina de Presupuesto y Planificación

La Declaración de París. Expositor Ministro César Jordán

El Programa de Acción de Accra Expositor: Dr. Javier De Cossío, Asesor de la Dirección Ejecutiva.

Módulo II

Política Nacional de CTI. Expositor: Dra. Paola Bustamante, Directora de Gestión y Negociación Internacional

Plan de CINR: Expositor: Dra. Paola Bustamante, Directora de Gestión y Negociación Internacional

Ciclo de la Cooperación Internacional No Reembolsable. Expositor: Ing. Soledad Bernuy M. y Roxana Arauco Funcionarias de la DGNU

Módulo III

Sistema Nacional Descentralizado de CINR Expositora: María del Carmen Bastos

Cooperación Sur-Sur: Expositora: Ing. Soledad Bernuy M. Funcionaria de la DGNU

Organización de APCI, ROF, CAS, C. ética: Expositores: Dra. Patricia Espichán C., Jefe de la Oficina General de Administración y la Dra. Magaly Villafuerte F., Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.